

Dec. No. 1010, que nombra a la Dra. Frida Martínez de Espinal, Superintendente de Seguros.

(G. O. No. 9506, del 15 de julio de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1010

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO: La Dra. Frida Martínez de Espinal, queda designada Superintendente de Seguros, en sustitución del Dr. Juan López, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de julio del año mil novecientos setenta y nueve; años 1360 de la Independencia y 1160 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1011, que nombra al Lic. José E. Florentino R., Administrador General de Bienes Nacionales.

(G. O. No. 9506, del 15 de Julio de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1011

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO: El Lic. José E. Florentino R., queda designado Administrador General de Bienes Nacionales, en sustitución de la Dra. Frida Martínez de Espinal.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de julio del año mil novecientos setenta y nueve; años 1360 de la Independencia y 1160 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1012, que nombra al Arq. César Iván Feris Iglesias, Director del Museo de las Casas Reales y al Arq. Roberto Bergés, Director de la Oficina de Patrimonio Cultural.

(G. O. No. 9506, del 15 de julio de 1979)

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1012

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Arquitecto César Iván Feris Iglesias, queda designado Director del Museo de Las Casas Reales, en sustitución del Arquitecto Eugenio Pérez Montás.

Art. 2.— El Arquitecto Roberto Bergés, queda designado Director de la Oficina de Patrimonio Cultural, en sustitución del Dr. Octavio Amiama Castro.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de julio del año mil novecientos setenta y nueve; años 1360 de la Independencia y 1160 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN